

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias

3660 Anuncio de la Resolución por la que se formula declaración de impacto ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente relativa al proyecto de ampliación de explotación porcina de cebo hasta 2.400 plazas de cerdas reproductoras con lechones hasta 20 kg, con n.º identificación REGA ES300210340003 en el paraje El Butrón, polígono 24, parcela 267, término municipal de Fuente Álamo, a solicitud de Agropecuaria Casas Nuevas, S.A., con CIF: A30655112. Expte. AAI20180015.

Por Resolución de 21 de junio de 2022, la Dirección General de Medio Ambiente ha formulado Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de ampliación de explotación porcina de cebo hasta 2.400 plazas de cerdas reproductoras con lechones hasta 20 kg en Paraje El Butrón, polígono 24 parcela 267 de Fuente Álamo (Murcia), dentro del expediente AAI20180015, promovido por Agropecuaria Casas Nuevas, S. A., con CIF: A30655112.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la declaración de impacto ambiental, cuyo contenido completo estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS TRO=c511\\$m4688,53185](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS TRO=c511$m4688,53185)

Murcia, 24 de junio de 2022.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.